

San Jose, 26 Setiembre de 2017.-

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 83 para la adquisición de Sobretunicas esteriles, realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 25 de Setiembre de 2017 y al que se presentaron nueve oferentes ;

CONSIDERANDO:

1) se estima conveniente adjudicar la Compra Directa segun luce en el cuadro de abajo.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

RESUELVE:

1º.-1º.- Adjudicase el llamado de Compra Directa de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Nº item	Proveedor	Nombre	Cantidad Hasta	Precio SIN IVA	Total
1	DARSEG SA	SOBRETUNICAS ESTERIL MAYOR A 60 GRS.	400	17,4	7656

2º.- Plazo: La vigencia del presente contrato según lo que establece en el llamado particular de Condiciones.

3º.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

4º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$7656 (pesos Siete mil seiscientos cincuenta y seis) impuestos incluidos.

5º.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora,

Dr. FEDERICO RUISSOMANNO
DIRECTOR
U.E. 029